

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 12 DE MAYO DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para la contratación laboral como Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria modalidad "actividades científico técnicas" con cargo al proyecto inversión 49490 "CONTROL MARCHIT. VASCULARES USO DE PO212 Y SOSTENIBLES EN CULTIVOS HORTÍCOLAS".

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Cadenas Navarro, Alberto	43.55
Durán Sánchez, Marta	43.31
Fernández González, Inmaculada	41.28
Soler Cárceles, Daniel	27.08
Villar Fuster, Miguel	13.26

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital la contratación laboral de **D. Alberto Cadenas Navarro**.

**TERCERO:** Publicar esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

**CUARTO:** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes, contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).



LA34\_2023

Murcia, de 23 de junio de 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: María Rocío Gil Muñoz